

# AMSAFE saluda a las compañeras y compañeros de prensa



---

## Nivel Superior: Audiencia con autoridades del Ministerio de Educación

La Comisión Directiva Provincial de AMSAFE informa que la audiencia solicitada por la problemática de **CAMBIO CURRICULAR** de los planes de estudio de las carreras de Formación Docente **EN EL NIVEL SUPERIOR** a las autoridades del Ministerio de Educación, se realizará en la presente semana. El temario de la misma, en consonancia con el comunicado realizado por este sindicato se centrará en los puntos que se detallan en la presente nota.

-Modificación de los plazos para la construcción y debate, una reforma curricular no puede plantearse en términos de plazos temporales, es necesario generar todos los tiempos y espacios de debate y elaboración, con los plazos que sean necesarios en las Instituciones.

-Habilitación de jornadas periódicas y secuenciadas para el trabajo en los Institutos Superiores con artículo de licencia que posibilite la participación de todas y todos los docentes.

-Respeto de la Resolución 24/07, que establece un piso de 2600 hs. reloj y la necesidad de garantizar que el cambio curricular debe respetar las cargas horarias que tienen los actuales diseños curriculares, discusión y

elaboración integral de los Diseños en todos sus campos de la Formación.

- Revisión de la incorporación del espacio Movimiento y Cuerpo.
- Información sobre las modificaciones que el ME propone para los Profesorados de Inicial y Primaria, vinculado con las sugerencias de INFOD.
- Debate integral de las reformas del Nivel: Diseño Curricular, Reglamentos Marcos (Orgánico, Académico, de la Práctica), etc.

**Porque, tal como lo venimos sosteniendo: Es necesario el cambio curricular para la formación docente, pero este no puede concretarse en las condiciones actuales.**

**Es necesario el cambio curricular para la formación docente** generado desde los Institutos con una mirada integra y articulada, definiendo que para garantizarlo no puede limitarse a un “techo” de carga horaria, ni cerrarse en la fecha prevista por el Ministerio.

**Que ningún proceso de reforma curricular puede construirse sino sobre la base de las mejores tradiciones pedagógicas y la recuperación de los saberes teórico-práctico de generaciones de docentes formadores de formadores.**

Secretaría de Nivel Superior  
AMSAFE PROVINCIAL

---

---

# **Concurso para Supervisores de Inicial, Primaria y Modalidad**

# Especial: Inicio de Ciclos de Formación y conformación del Jurado de Oposición

AMSAFE informa a las compañeras y compañeros inscriptos al Concurso de Ascenso para Supervisores de los niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial (IPE), que se resolvió la conformación del Jurado de Oposición, según resolución N° 0523/14. En esta nota además comunicamos las fechas y sedes del Ciclo de Formación que se desarrollará en el marco de este proceso.

[ENLACE: Información y Programa del Ciclo de Formación](#)

---

---

## Concurso de Supervisores IPE: Información importante

✘ AMSAFE informa a las compañeras y compañeros inscriptos al Concurso de Ascenso para Supervisores de los niveles Inicial, Primario y Modalidad Especial (IPE), que se solicitó a las autoridades ministeriales:

- La incorporación de otra sede a los Ciclos de Formación para los compañeros de las regiones más alejadas.
- Que las licencias que se soliciten en el marco de este proceso de concurso contemplen todos los desempeños de los aspirantes.
- La modificación de la fecha fijada para el cursado del Módulo 1 en la ciudad de Santa Fe que, finalmente, fue cambiada para el 25 de junio.

– La extensión en el día de la fecha del horario de la Sala Web que estará habilitada entre las 8 y las 16 hs.

---

---

# **Trabajo final del Seminario para aspirantes a Directivos**

Compañeras/os: está disponible el material para el Seminario de aspirantes a directivos.

[\[Criterios para la lectura del trabajo final\]](#)

[\[Consigna final\]](#)

---